



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****ALCORCÓN**

## OTROS ANUNCIOS

Mediante resolución adoptada por el director general de Hacienda y Presupuestos de 17 de enero de 2013 se aprobó el inicio de expediente para la cesión de uso del local número 4A de la manzana C-2-2 en San José de Valderas para realizar labores de formación, que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alcorcón, al CSIF.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándole que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, plaza de los Reyes de España, número 1, primera planta, para cuantas consultas deseen realizarse.

En el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de los Reyes de España, número 1), las alegaciones que se estimen oportunas a tenor de lo establecido en el apartado f) del artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Alcorcón, a 30 de enero de 2013.—El Director General de Hacienda y Presupuestos, Javier Rodríguez Luengo.

(02/956/13)

